



A BUREAU VERITAS  
COMPANY

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00004368

Página 1 de 3

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 25DOM02338A00R00, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROCER-26 de la Asociación, y con base en el (los) informe(s) de prueba(s) No(s): 21/03/2025, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto a:

Titular: VILLARREAL DIVISION EQUIPOS, S.A. DE C.V.  
RFC: VDE920306EX0

Nombre genérico: MOTOBOMBA CENTRÍFUGA  
Tipo(s): NINGUNO  
Subtipo(s): NINGUNO  
Marca(s): AQUA PAK  
Categoría: NUEVO  
Modalidad: CERTIFICACIÓN CON VERIFICACIÓN MEDIANTE PRUEBAS PERIÓDICAS  
Fabricado y/o importado y/o comercializado por: VILLARREAL DIVISION EQUIPOS, S.A. DE C.V.  
RFC: VDE920306EX0  
Domicilio Fiscal: CALLE MORELOS SUR No. 905 INT. S/N, COL. CENTRO, MUN. ALLENDE , C.P.  
67350, NUEVO LEÓN  
Bodega: CALLE MORELOS SUR No. 905 INT. S/N, COL. CENTRO MUN. ALLENDE , C.P. 67350,  
NUEVO LEÓN  
País(es) de origen: CHINA  
País(es) de procedencia: CHINA  
Fracción(es) arancelaria(s): Fracción 1 : 8413709999; ANC2501C00004368  
Modelo(s): AQ-CFB75-1127  
Especificaciones: 20 m.c.a  
Consumo de energía (valor obtenido en pruebas de laboratorio): 245,833 Wh  
Consumo de energía (valor en etiqueta): 240 Wh  
Consumo de energía (valor límite permitido por norma): 300 Wh  
Ahorro de energía: 20%



A BUREAU VERITAS  
COMPANY

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2501C00004368

Página 2 de 3

De conformidad con la Norma **NOM-004-ENER-2014**, publicada en el Diario Oficial de la Federación, el **30 de septiembre de 2014**, se expide el presente Certificado en la Ciudad de México, el día **09 de abril de 2025**, con vigencia hasta el día **08 de abril de 2026**, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en [www.ance.org.mx](http://www.ance.org.mx) o enviar el certificado escaneado a [consultavigencia@ance.org.mx](mailto:consultavigencia@ance.org.mx).

## ATENTAMENTE



**JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO**  
**GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO**



Elaboró:DACC

Supervisó:IDSA

## CLAÚSULAS:

1. El uso de la contraseña oficial mexicana NOM en los productos que ampara el presente certificado, está sujeto a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, a la Norma Oficial Mexicana NOM-106-SCFI-vigente, "Características de diseño y condiciones de uso de la contraseña oficial" y a lo establecido en la Norma Oficial Mexicana aplicable.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
  - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
  - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
  - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
  - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
  - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
  - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V..
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



A BUREAU VERITAS  
COMPANY

# CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.: ANC2501C00004368

Página 3 de 3



Sitio de validación  
[www.ance.org.mx](http://www.ance.org.mx)

## Sello Digital

25DOM02338A00R00|371620|231301|09/04/2025 01:41:03 p.

m.|J5BkotchKA9dobdImPuv7pPOIODa7WsJc4jg4bKvZwFW-|m|-oY4D-|m|-SS-|s|-SPqX71V7361DNBma-|s|-P3aZMJAKr-|m|-N  
d1L85HYA-|m|-DZEgHM5MrMLBkaudHk3DTm7timZZ1Pd1zCV3j3QK9yO3NaxhLJGEmV3LS6jqUBGdosbnclTapMKrZ17-|s|-  
q7JSWIPOZ1jhl3pq4eZvQ5dvifUFeb-|d|-SQsMdcbs4NqLrWqhL1ZzvOvQ65E1EKX31wQ-|m|-CzYNJXFbtgDFkbK1L3mCjgSU3  
NrIU6dp40KypTWnVmBHXD2dev7B6XOlubMuT2FZZK8hw-|m|-5LoHVdk4c9vOY-|m|-CQbMvScRf5IEi4wT7y3tsRjuuJ1GD-|s|-  
m2SlwrtYCFo2y55FcqpmYXQLJyJzFFtHfHD1hHBAgsEGv3ZLw-|d|-MTqtlS7Pqs2ArfGbn0uqCkVxt-|s|-zAy-|s|-4-|m|-MeZpGRgo  
gOs82vCDkGNLz91m3wzPFw36XONChgndabE8e9w0SM2xkSOu24IXv5c5vARc8qdNZ0NAtbukDtFSpAQjadJoHwQBfHJd6  
dSRVfyPUsD2IbOWTPTBquuo-|s|-rUdMUENoE4xoq7N9hkFYKjgtD2dzLfdDkLiKvQJPJE-|d|-a4v703cpawHwjTLDx2acdfSv7lkw  
xhxigmU4g6CIS3oK2PiYwDQdQKmyXuRakpqtK9fIvuN-|m|-qrDGuNYgkovGUwgw8t-|s|-rZFKOwS0W3TfDhs6P-|m|-dInMaEV  
0TOaL7e6-|s|-I3Kv4F3Wr-|m|-SB9m98YxGpsykJZPax9nuhk7gfWxRXMnYcmxPj0f4YiOpnJ9v9Yw59wmAI29G7PC-|d|-u7U4G  
0dlu-|m|-4jPc7t5aokMD1bCKyAaTs5CXVbBdrg-|m|-a4HhpKG2l-|s|-tlQMcNXNQVM13MEh5fXq-|s|-A1BCPwXpThGarkfy6iwwi1  
eduPctu2k0OIH7CM9VSYi6QALkgv8X29kyYjf0oyWYTKpen3hgbZBmmkZnby-|s|-e1zQpSiqp5hLfonA1FAVqXn3eFbRKmcnUg  
4hKPiwFwRgE-|rqm|-

